

**4.- PROPOSICIONES SIN DICTAMINAR**  
(presentadas antes de la confección del Orden del Día y se incluyen en éste) (art. 74.e) del Reglamento Orgánico Diputación)

No se han presentado.

**5.- DICTÁMENES Y/O PROPOSICIONES URGENTES** (presentadas tras estar confeccionado el Orden del Día y no están incluidas en éste) (Deben ser declarados previamente urgentes y ratificarse su inclusión en el Orden del Día. Mayoría absoluta)

## **SEGUNDA PARTE.- DE CONTROL Y FISCALIZACION**

### **I.- TRIBUNA DE ALCALDES/AS**

### **II.- MOCIONES GRUPOS POLITICOS O DIPUTADOS/AS (dictaminadas o no)**

#### **II/1.- Mociones a debatir, con intervención de Asociaciones o Colectivos:**

No se han presentado

#### **II/2.- Mociones a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos:**

##### **Dictaminadas:**

II/2.1.- Moción del Grupo Socialista relativa a facilitar al Ayuntamiento de Estepona el asesoramiento jurídico y técnico necesario para estudiar una solución en el conflicto generado por el despido de 176 empleados municipales.

II/2.2.- Moción del Grupo Socialista relativa a la paralización del traspaso de competencias en materia de Servicios Sociales de las Entidades Locales a las CC.AA previsto en la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administraciones Locales para el 31 de diciembre de 2015.

II/2.3.- Moción del Grupo Socialista relativa a incluir representantes de todos los Grupos de la Corporación en el Consejo Administración de Empresa Pública "Patronato de Turismo Málaga-Costa del Sol".

II/2.4.- Moción del Grupo Socialista relativa a espacios productivos de la Provincia de Málaga.

##### **Sin dictaminar:**

II/2.5.- Moción del Grupo Popular relativa a la construcción del acceso sur a Pizarra desde la A-357.

II/2.6.- Moción del Grupo Izquierda Unida relativa a la situación del Acueducto de San Telmo y su entorno.

II/2.7.- Moción del Grupo Popular relativa al vial de acceso al Parque Tecnológico de Vélez-Málaga.

II/2.8.- Moción del Grupo Izquierda Unida relativa a solicitud al Gobierno de España para que retome su aportación económica al Plan Qualifica

II/2.9.- Moción del Grupo Popular relativa a la construcción del CHARE de Estepona.

II/2.10.- Moción del Grupo Popular relativa a ayudas locales para el fomento del empleo femenino.

### **II/3.- Mociones a votar, sin debate:**

II/3.1.- Moción del Grupo Socialista relativa a acerado e iluminación desde final de camino de Málaga hasta el cementerio municipal de Almáchar.

II/3.2.- Moción del Grupo Izquierda Unida sobre la igualdad efectiva entre mujeres y hombre en materia de contrataciones públicas.

II/3.3.- Moción del Grupo Socialista relativa a mejorar las condiciones de seguridad del Camino del Pilar entre Málaga y Torremolinos.

### **III.- MOCIONES URGENTES**

Art. 104 del Reglamento Orgánico de la Diputación

#### **III/1.- Mociones urgentes a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos.**

#### **III/2.- Mociones urgentes a votar, sin debate.**

### **IV.- CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS ORDENADOS POR PRESIDENCIA Y DIPUTADOS/AS.**

Conocimiento de los Decretos ordenados por la Presidencia y Diputados/as Delegados/as, desde el 3614/2014 al 3838/2014, y desde el 1/2015 hasta el 40/2015 (ambos incluidos).

### **V.- RUEGOS**

### **VI.- PREGUNTAS**

Preguntas conforme lo dispuesto en el Art. 106 del Reglamento Orgánico de la Diputación:

#### **Grupo Socialista:**

##### **Relativa a acuerdos con PTA:**

1. ¿Se ha realizado durante esta legislatura algún acuerdo por parte del equipo de gobierno de la Diputación de Málaga con el Parque Tecnológico de Andalucía que permita a los municipios de la provincia contar con la experiencia y oportunidades ya desarrolladas?

Relativa a planes comarcales de actuación sobre el patrimonio eclesiástico que no pertenezcan a los acuerdos entre la Junta y el Obispado:

2. ¿Ha realizado el equipo de gobierno planes comarcales de actuación sobre el patrimonio eclesiástico que no pertenezcan a los acuerdos entre la Junta y el Obispado?

Relativa a ayudas para pistas de patinaje:

3. ¿Qué criterio ha tenido el equipo de gobierno para conceder ayudas a municipios para alquilar pistas de patinaje durante las pasadas Navidades?

Relativa a encuesta sobre servicios de asistencia que presta la Diputación a los municipios:

4. ¿Qué conclusiones se han obtenido de la encuesta que ha realizado la Diputación a los municipios sobre la asistencia que se presta por la misma?

5. ¿Cómo valoran los municipios los servicios que presta la Diputación?

Relativa a piscifactorías y sector pesquero:

6. ¿Qué actuaciones ha realizado el equipo de gobierno para potenciar las piscifactorías, principalmente en la Comarca de la Axarquía y apoyo a los sectores pesqueros de la provincia de Málaga?

Relativa a redacción de los distintos PGOU de la provincia:

7. ¿En qué situación se encuentran la redacción y aprobación de los distintos PGOU que elabora la Diputación y la SOPDE (actualmente empresa Turismo Málaga - Costa del Sol)? Detallar la situación de cada uno.

Relativa a Casa Colarte de Antequera:

8. ¿Cómo va a gestionar el equipo de gobierno la gestión de la Casa Colarte de Antequera?

#### **VII.- COMPARENCIAS**

(Art. 107 Reglamento Orgánico Diputación)

No se han solicitado.

## **PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO**

**Preliminar.-** Aprobación si procede, del Acta correspondiente a la sesión plenaria que se indica:

<b>Acta número</b>	<b>Día de la sesión</b>
20/2014 Sesión ordinaria	23 de diciembre

El Pleno por unanimidad aprobó el acta 20/2014, correspondiente a las sesión celebrada por el Pleno el día 23 de diciembre de 2014.

### **1.- COMISION INFORMATIVA DE MODERNIZACION LOCAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**

#### **1.1.- Presidencia**

**Punto núm. 1.1.1.- Sesión ordinaria del Pleno de 21-01-2015.- COMISION INFORMATIVA DE MODERNIZACIÓN LOCAL Y ESPECIAL DE CUENTAS.- Presidencia.- Organización: Modificación del número de miembros de las Comisiones Informativas.**

Por la Comisión Informativa de Modernización Local y Especial de Cuentas, en reunión ordinaria del 13 de enero de 2015, y en relación con la propuesta presentada por la Presidencia, sobre modificación del número de miembros de las Comisiones Informativas, se ha emitido el siguiente dictamen:

“Punto 2.1 - Delegación de Presidencia.-Organización: Modificación del número de miembros de las Comisiones informativas, por la solicitud del Diputado Provincial D. Abdeslam Jesús Aoulad Ben Salem Lucena de pasar como Diputado no adscrito. (Pleno)